

Decreto N° 4603, que nombra al Coronel Manuel María García Urbáez, E.N., General de Brigada del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Miguel Angel Paulino, E.N., pensionado.  
G. O. N° 8338, del 4 de marzo de 1959.

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

---

NUMERO 4603.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.— El Coronel Manuel María García Urbáez, E.N., queda nombrado General de Brigada del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Miguel Angel Paulino, E.N., pensionado.

Art. 2.— Enviase a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**

---

Decreto N° 4604, que nombra al Dr. Julio Alfredo Desangles Montaña  
Cónsul de la República en Cádiz, España,  
G. O. N° 8338, del 4 de marzo de 1959.

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**  
*Presidente de la República Dominicana*

---

NUMERO 4604.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República;

**D E C R E T O :**

UNICO.— El Dr. Julio Alfredo Desangles Montaña, queda nombrado Cónsul de la República en Cádiz, España, para llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor Emilio León.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes